

Guayaquil, marzo 30 de 2014

## **Informe de la Administración**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE POLYSTATE S.A.:**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias de Polystate S.A. y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013.

La Compañía en el ejercicio económico 2013 no generó actividad alguna, por lo tanto no existieron ingresos ni costos en el periodo, dado que no dio frutos la labor de captación de negocios durante el año.

Se espera que en el transcurso del año 2014 se logre captar negocios que generen flujo para la empresa.

No obstante lo anterior, dejo expresa constancia de la Administración ha cumplido a cabalidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Polystate S.A. en el año 2013 cumplió con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así mismo, hemos cumplido con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, de manera oportuna; no tuvo problemas laborales ni legales y no hay cuentas por cobrar ni por pagar.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

  
**Neriida Velasco Chiriboga**  
Gerente General